La República de Colombia

Departamento de Antioquia

y en su nombre, la

Institución Educativa León XIII

El Peñol - Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución No. 006064 del 26 de Agosto de 1993, Resolución de Prórroga No. 008966 de Junio 21 de 1994.

Confiere a:

Iván Mauricio Giraldo García

Identificado (a) con T.I No. 870529-52989 de El Peñol

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas experimentales autorizados por la Secretaría de Educación, mediante la Resolución No. 001559 del 28 de Julio de 1998.

Institución Educativa León XIII El Peñol (Ant.) Secretaría

Institución Ed... León ... El Peñol (Ant.)

Rector

Secretaria

El Peñol, 27 de Noviembre de 2004

Anotado al Folio No. 47 del Libro de Registro No. 02

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII

Aprobado mediante resolución número:	Acta Nro.	Año:
008064	46	2004

En atención a que IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA, identificado(a) con T.I. Nro. 87052952989 de EL PEÑOL, cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el titulo de:

Bachiller de Educación Media Técnica con especialidad en COMERCIO SISTEMATIZADO

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales Nro. 180 de Enero 29 de 1981 y 921 de Mayo 6 de 1994, en:

El Libro de Actas de Graduación Nro. 02, Acta general Nro. 46, Folio Nro. 47, Número de orden 10.

Para constancia se firma en El Peñol, a los días 27 del mes de Noviembre de 2004.

Nota: **Según Decreto Nacional Nro. 921 de Mayo 6 de 1994, artículo segundo 'La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el Diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa'.**

El acto fue presidido por:

Institución Educativa
León XIII
El Peñol (Ant.)

BERNARDO DE J. LOPEZ GOMEZ
Rector
C.C. No 70950154 EL PEÑOL

Institución Educativa
León XIII
El Peñol (Ant.)
Secretaria

LUZ STELLA ARANGO BENITEZ
Secretaria
C.C. No 21683191 COPACABANA

Coasis VS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.041.228.603

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TÉCNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCION

Con una duración de 2960 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Rionegro A los Nueve (9) días del mes de Agosto de Dos Mil Seis (2006)

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR MULTISEC. DE ORIENTE
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2006DP00111 09/08/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 0761

El consejo de Facultad en su sesión del día 12 de junio de 2012 - Acta No. 10

CONSIDERANDO QUE

Iván Mauricio Giraldo García

C.C. 1.041.228.603 de El Peñol

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Arquitecto Constructor

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0131915 *consignado en el Registro No.* 0762, Folio 51 del Libro No. 1
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 12 días del mes de junio de 2012

PRESIDENTE
Consejo de Facultad

SECRETARIO
Consejo de Facultad

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1041228603

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

SUPERVISION PARA OBRAS CIVILES

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Medellín. a los diez (10) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

XIOMARA POSADA ZULUAGA
Subdirectora (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

71557488 - 10/05/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002210075CC1041228603C.

REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 71557488 - 10/05/2021

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA. Con Cedula de Ciudadania No. 1041228603

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SUPERVISION PARA OBRAS CIVILES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Medellín. a los diez (10) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

XIOMARA POSADA ZULUAGA
Subdirectora (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002210075CC1041228603A.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AFIN No
057020237744ANT
ARQUITECTO CONSTRUCTOR

DE FECHA 04/10/2012
IVAN MAURICIO
GIRALDO GARCIA
C.C. 1041228608
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS.

311.042.31/1

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Profesional Afín a la Ingeniería en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor IVÁN MAURICIO GIRALDO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.041.228.603, ejecuto el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios profesionales número PSP-056-2025, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DESDE EL ROL TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA, con una duración de cuatro (04) meses y nueve (09) días, contados desde el quince (15) de enero de 2025 hasta el veintitrés (23) de mayo de 2025, con un valor total de dieciséis millones noventa y un mil doscientos pesos M/L ($16.091.200).

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Estefanía Agudelo Atehortúa Auxiliar Administrativa – Contratista	Estefania Agudelo

Municipio de El Peñol

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor IVÁN MAURICIO GIRALDO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.041.228.603, ha ejecutado los siguientes contratos:

Contrato de prestación de servicios profesionales número PSP-057-2024, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DESDE EL ROL TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA, con una duración de dos (02) meses y dieciséis (16) días, contados desde el quince (15) de enero de 2024 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024, con un valor total de ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos pesos M/L ($8.889.500).

Contrato de prestación de servicios profesionales número PSP-192-2024, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DESDE EL ROL TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA, con una duración de ocho (08) meses y veinte (20) dias, contados desde el primero (01) de abril hasta el veinte (20) de diciembre de 2024, con un valor total de veintiún millones cincuenta y cuatro mil pesos M/L ($21.054.000).

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los veinte (20) dias del mes de diciembre de 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Estefanía Agudelo Atehortúa Auxiliar Administrativa – Contratista	Estefanía Agudelo

El Peñol, 09 de febrero de 2015

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO

DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el Señor **IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA**, Identificado con cédula de ciudadanía número C.C 1.041.228.603 de El Peñol, Realizo contratos de prestación de servicios de apoyo en la Dirección de Planeación, como Profesional para el diagnóstico, construcción, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura, mejoramiento y construcción de vivienda del municipio de El Peñol, durante el periodo comprendido entre el 28 de enero al 31 de julio de 2013.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en el Municipio de El Peñol, a los nueve (9) días del mes de febrero de 2015.

LUISA FERNANDA HINCAPIÉ F

LUISA FERNANDA HINCAPIE FLOREZ
Secretaria de Gobierno y Apoyo Ciudadano

Elaboro; Diana p. – Auxiliar Planeación
Aprobó: Gloria Isabel Gutiérrez – Abogada apoyo a contratación

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ALCALDÍA PARA TODOS

El Peñol, 09 de febrero de 2015

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO

DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el Señor **IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA**, Identificado con cédula de ciudadanía número C.C 1.041.228.603 de El Peñol, Realizo contratos de prestación de servicios de apoyo en la Dirección de Planeación, como Profesional para el diagnóstico, construcción, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura y proyectos del sistema general de regalías, durante el periodo comprendido entre el 20 de enero al 19 de julio de 2014.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en el Municipio de El Peñol, a los nueve (9) días del mes de febrero de 2015.

LUISA FERNANDA HINCAPIE F

LUISA FERNANDA HINCAPIE FLOREZ
Secretaria de Gobierno y Apoyo Ciudadano

Elaboro; Diana p. – Auxiliar Planeación
Aprobó: Gloria Isabel Gutiérrez – Abogada apoyo a contratación

1714 2014 El Peñol 300 Años

El Peñol, 09 de febrero de 2015

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO

DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el Señor **IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA**, Identificado con cédula de ciudadanía número C.C 1.041.228.603 de El Peñol, Realizo contratos de prestación de servicios de apoyo en la Dirección de Planeación, como Profesional para el diagnóstico, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura y proyectos del sistema general de regalías, durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 20 de diciembre de 2014.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en el Municipio de El Peñol, a los nueve (9) días del mes de febrero de 2015.

LUISA FERNANDA HINCAPIÉ F

LUISA FERNANDA HINCAPIE FLOREZ
Secretaria de Gobierno y Apoyo Ciudadano

Elaboro; Diana p. – Auxiliar Planeación
Aprobó: Gloria Isabel Gutiérrez – Abogada apoyo a contratación.

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ALCALDÍA MAYOR TODOS

El Peñol, 09 de febrero de 2015

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO

DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el Señor **IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA**, Identificado con cédula de ciudadanía número C.C 1.041.228.603 de El Peñol, Realizo contratos de prestación de servicios de apoyo en la Dirección de Planeación, como Profesional para el diagnóstico, construcción, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura y proyectos del sistema general de regalías, durante el periodo comprendido entre el 05 de agosto al 20 de diciembre de 2013.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en el Municipio de El Peñol, a los nueve (9) días del mes de febrero de 2015.

LUISA FERNANDA HINCAPIÉ F

LUISA FERNANDA HINCAPIE FLOREZ
Secretaria de Gobierno y Apoyo Ciudadano

Elaboro; Diana p. – Auxiliar Planeación
Aprobó: Gloria Isabel Gutiérrez – Abogada apoyo a contratación

Medellín, 06/07/2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por Medio de la presente certificamos que el señor **Iván Mauricio Giraldo García** con cedula **1.041.228.603** laboró con la empresa **Inversiones Artem** como residente de obra desde el día 28 de enero de 2019 hasta el día 01 de mayo de 2020,

Cualquier información adicional será suministrada en el teléfono 310 443 22 95.

Agradecemos la atención prestada.

Yamile Giraldo S.

Yamile Giraldo Salazar

Auxiliar Administrativa

Inversiones Artem S.a.s

Nit:901.066.865

Página web: www.inversionesartem.com
info@inversionesartem.com
Contacto + 57 (310) 4432295
CALLE 42B # 81 A -131
MEDELLIN - COLOMBIA

UNIPLUS ACADEMY

Otorga el presente certificado de participación a

Iván Mauricio Giraldo García

C.C 1.041228.603

Por haber completado exitosamente el:

DIPLOMADO EN BIM CON REVIT ÉNFASIS EN PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Realizado en el primer semestre de 2026 con una intensidad de 120 horas, se expide en Bogotá el 27 de Mayo de 2026

Por medio del decreto 1075 de 2015 del ministerio de educación, Uniplus Academy con NIT 1075249097-8 hace entrega de este reconocimiento por cumplir los requisitos exigidos.

2026

Lic. Adolfo Chavarro
Director Académico

Ing. Miguel Angel Suarez
Director Ejecutivo

FLORIDA GLOBAL UNIVERSITY

AESING

Congreso Internacional de Ingeniería Civil

Uniplus Academy

C-SOI-238-2026

El Peñol, 03 de noviembre de 2026

En mi calidad de Secretario de Obra Pública e Infraestructura me permito expedir la certificación, sobre la insuficiencia de personal de planta, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados*".

Que de acuerdo con artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, "*Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo*"

Que, de conformidad con el estudio previo, se determinó la necesidad de la suscripción del contrato de prestación de servicios con el objeto de: prestación de servicios profesionales de la ingeniería y la arquitectura para apoyar los procesos desde el rol técnico de la secretaría de obra pública e infraestructura del municipio de el peñol antioquia.

Que el personal de planta de la Secretaría de Obra Pública e Infraestructura del municipio de El Peñol es insuficiente para realizar las actividades propias del objeto del contrato de prestación de servicios citado.

En mérito de lo anterior

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

CERTIFICO

Que a la fecha no existe personal de planta suficiente en la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL – SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas en el estudio previo presentado el cual tiene por objeto Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la ingeniería y la arquitectura para apoyar los procesos desde el rol técnico de la Secretaría de Obra Pública e Infraestructura del municipio de El Peñol Antioquia, de acuerdo con la revisión de los perfiles consultados para ejecutarlas, en aplicación de los escenarios contemplados por el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

BRAHIAN GOMEZ VALLEJO
Secretario de Obra Pública e Infraestructura

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

☐	80101500 80111617 80111614 81101505	Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura	Enero	Enero	365 Día(s)	Contratación directa	Recursos propios		220.000.000 COP

El Peñol, 03 de noviembre de 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el contrato con objeto "Prestación de servicios profesionales de la ingeniería y la arquitectura para apoyar los procesos desde el rol técnico de la secretaría de obra pública e infraestructura del municipio de El Peñol Antioquia." se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo municipal.

Dimensión	01: El Peñol avanza con educación, salud, cultura y deporte.
Componente	0103: Cultura
Programa	010302: Mantenimiento, mejoramiento y dotación de infraestructura de los espacios culturales del municipio.
Nombre del rubro presupuestal	Mantenimiento, mejoramiento y dotación de infraestructura de los espacios culturales del municipio (010302).

Y se encuentra en concordancia con el proyecto y código BPIN: Fortalecimiento y dinamización de los procesos culturales en el municipio de El Peñol. 2024055410004.

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación
Municipio de El Peñol

CONTRATISTA	IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA
CÉDULA	1.041.228.603
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de la ingeniería y la arquitectura para apoyar los procesos desde el rol técnico de la Secretaría de Obra Pública e Infraestructura del municipio de El Peñol Antioquia
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (01) mes y diez (10) dias
VALOR	Cinco millones setecientos ochenta y dos mil novecientos noventa y tres pesos ml ($5.782.993) iva incluido y demás retenciones

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Apoyar la Secretaría en la ejecución de las actividades programadas para el periodo, con el propósito de alcanzar las metas institucionales y mejorar los servicios relacionados con la ejecución de obras públicas, mejoramiento de entornos urbanos y rurales, mantenimiento y construcción de equipamientos municipales y deportivos.	Actividades programadas / Actividades atendidas	100%	10
2. Definir y aplicar parámetros de evaluación que permitan medir el rendimiento y la correcta ejecución de las obras realizadas en el municipio.	Número de parámetros establecidos / Número de parámetros aplicados	100%	5
3. Realizar el seguimiento y la evaluación del 100% de las obras físicas en ejecución, generando informes que permitan tomar acciones correctivas y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y directrices institucionales, asegurando que las obras cuenten con un informe detallado de avances o retrasos con el fin de determinar las acciones a realizar.	Porcentaje de informes de seguimiento de realizados	100%	15
4. Apoyar la Secretaría con elaboración y entrega de los informes requeridos por las entidades de control administrativo dentro de los plazos establecidos.	Porcentaje de informes entregados a tiempo	100%	15

5. Elaborar el presupuesto previo para el 100% de las obras programadas, incluyendo análisis unitarios y cálculos necesarios previos a la ejecución de las obras y proyectos realizados por la secretaria de Obra Pública e Infraestructura del municipio.	Porcentaje de obras con presupuesto elaborado	100%	15
6. Apoyar a la Secretaría de Obras Públicas e infraestructura con la planeación y diseños de los diferentes proyectos, desde realizar levantamientos topográficos y estudios preliminares necesarios para la planificación de proyectos de mantenimiento y construcción de las obras públicas, el mejoramiento de entornos urbanos y rurales, el mantenimiento y construcción de equipamientos municipales y deportivos.	Número de solicitudes recibidas / solicitudes realizadas	100%	10
7. Apoyar a la Secretaría de Obras Públicas e infraestructura en la elaboración de diagnósticos técnicos sobre el estado de las vías rurales y urbanas, equipamiento municipal y deportivo y demás obras publicas definiendo las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo necesarias.	Número de solicitudes recibidas / solicitudes realizadas	100%	10
8. Diseñar planes de mejoramiento para entornos urbanos y rurales, priorizando espacios públicos y áreas críticas de la comunidad.	Número de solicitudes recibidas / solicitudes realizadas	100%	5
9. Brindar acompañamiento del orden profesional a la gestión contractual y apoyar la supervisión de los procesos que guarde relación con el objeto contractual.	Número de solicitudes recibidas / solicitudes realizadas	100%	5
10. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato	Número de solicitudes recibidas / solicitudes realizadas	100%	8

Parágrafo: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.	Nro de verificaciones efectuadas	= al Nro de pagos (2)	2
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido			
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.			
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.			
5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.			

6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.			

Iván Mauricio Giraldo García

Ivan Mauricio Giraldo Garcia
Cédula: 1.041.228.603
Fecha: 03 de noviembre de 2025

Vo. Bo. Secretario (a) de Despacho

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GIRALDO	GARCIA	IVAN MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1041228603	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 87052952989 D.M. 26

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 05 AÑO 1987	TRANSVERSAL 3 21 1			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	PEÑOL		
MUNICIPIO	RIONEGRO	TELÉFONO	3148297332	EMAIL	mgiraldo87@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN SUPERVISION DE OBRAS CIVILES	05	2021	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	08	2012	05702023744ANT
PREGRADO	3	X		CONSTRUCCION	05	2006	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Uniplus Academy	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		Diplomado en BIM con Revit Énfasis en planeación y supervisión de proyectos	05	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD ARQUITECTO INDEPENDIENTE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	24	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECT0	*DEPENDENCIA* ARQUITECTURA - CONSTRUCCION				*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 3 21 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	23	*Mes*	05	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PREOFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCRA				*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91 Plaza Bolivar, El Peñol - Antioquia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL - CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCRA					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL- CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCRA					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IMECON SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* ARQUITECTURA, CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 32 15 Coliseo Municipal El Peñol - Antioquia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 1 33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 1 33						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 19						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES ARTEM			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION DE OBRAS					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMAS TECNICOS DE OBRAS CIVILES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE SUPERVISION TECNI	*DEPENDENCIA* SUPERVISION DE OBRAS CIVILES					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año*	2015	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIOINAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento El Peñol, 29 de octubre de 2026

Iván Mauricio Giraldo García.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

3/11/26 El Peñol.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de octubre de 2026, a las 20:00:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041228603
Código de Verificación	10412286032610292000001

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305640953

PIB
19:58:12

Bogotá DC, 29 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041228603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:35:58 PM horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1041228603**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO GARCIA IVAN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2026 08:39:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1041228603** y Nombre: **IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150613809** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:44:31 horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1041228603,** Apellidos y Nombres **GIRALDO GARCIA IVAN MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia El Peñol**, con NIT **980980917-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1041228603 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/10/2026 08:46 PM

Código Verificación: **A2DHVNETR9**

Válida hasta: **30/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

IVÁN MAURICIO GIRALDO GARCÍA, identificado con a cedula 1.041.228.603 expedida en El Peñol - Antioquia, domiciliado en el Municipio de El Peñol (Antioquia), manifiesto bajo la gravedad del juramento que no tengo vínculo alguno con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley para contratar con el estado

En constancia de lo anterior, se firma el día 29 de octubre de 2026, en el Municipio de El Peñol (Antioquia).

Iván Mauricio Giraldo García

IVÁN MMAURICIO GIRALDO GARCÍA
CC.1.041.228.603 El Peñol - Antioquia

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1041228603** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1041228603
NOMBRES Y APELLIDOS	IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **05/11/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941, **Medellín:** 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

VIGILADO Supersalud

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1041228603,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de noviembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-10-29, 08:53:46 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 87833106

Periodo Cotización 202610 **Periodo Servicio** 202610

PAGADA 2026-10-29 20:52:40.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA				
Documento	CC 1041228603	**Dirección**	TV 3 #21 - 001		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8515864		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	PEÑOL	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1041228603						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	03	00	Residente		Exonerado	N	GIRALDO GARCIA IVAN MAURICIO	5541000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

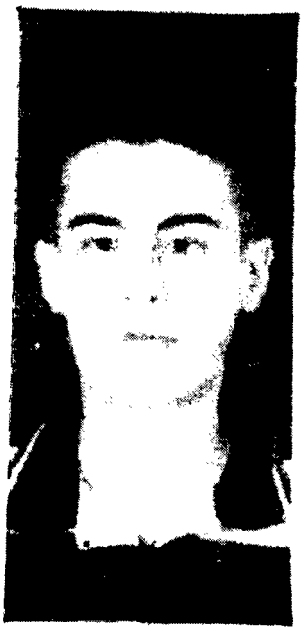
Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	0	30			$ 1.750.905	25-14		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	NIN-AR		0,000 %	$ 0	$ 0	CCF04	2 %	$ 1.750.905	$ 35.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	NINGUNA ARP	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.200

Enlace Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

EXPERTOS en PILA



87052952989

GIRALDO GARCIA
IVAN MAURICIO

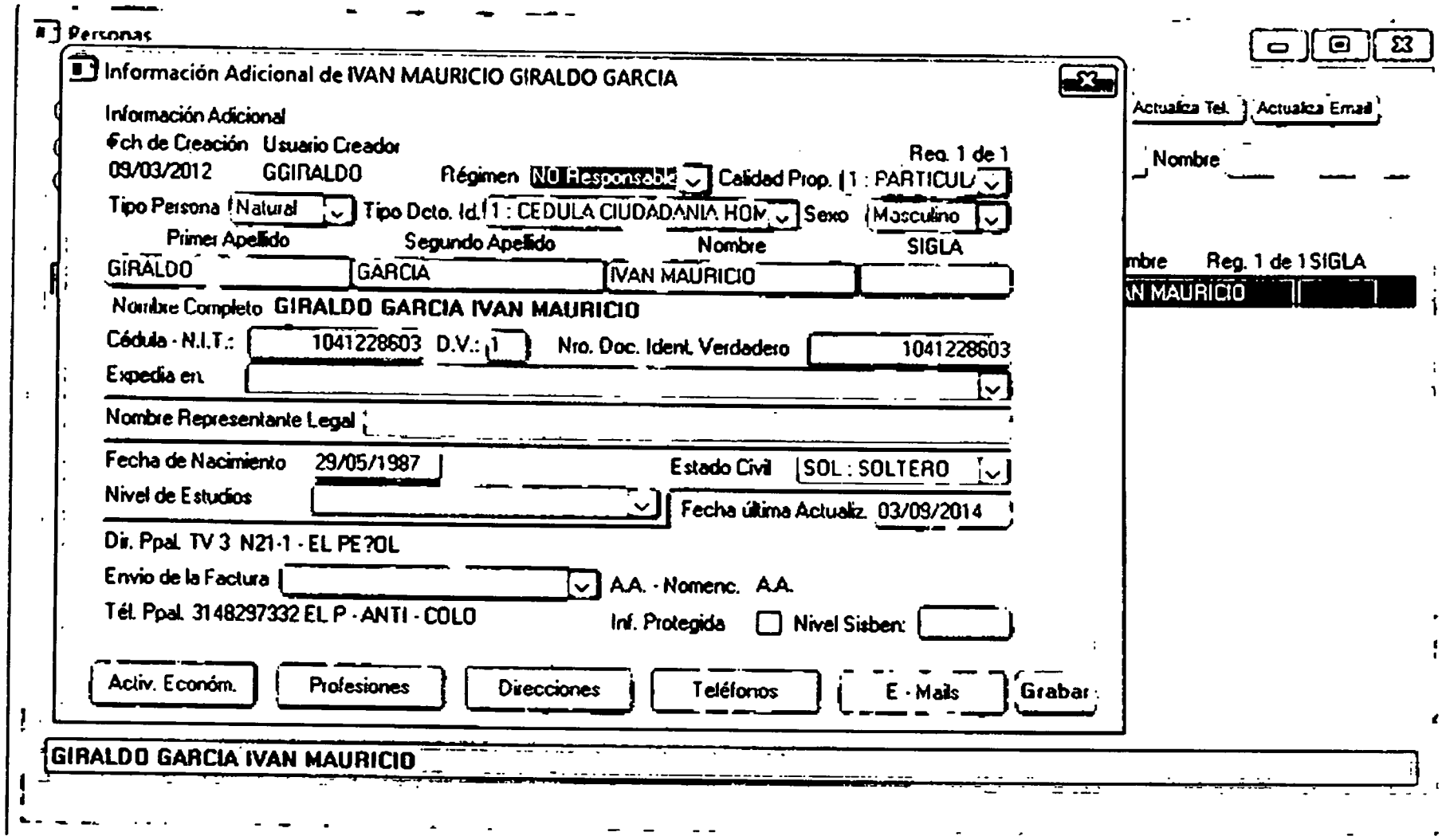
PRESENTÓ LA INCORPORACIÓN DE:
[illegible] 2021 [illegible]
BACHILLER
[illegible]
10-FEB-2005

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este documento [illegible] para los siguientes actos:
   Tomar posesión de las armas [illegible]
   - Ingresar a una institución [illegible]
   - Obtener o renovar [illegible]
   - Registrarse como profesional [illegible]
   - Ingresar como aspirante [illegible]
   - Obtener el pasaporte [illegible]

2. En caso de extravío [illegible] de diligenciamiento [illegible] de inmediato en el grupo de tropa [illegible]

TC. BOHORQUEZ BOTERO CARLOS
Comandante de Zona


Personas
Información Adicional de IVAN MAURICIO GIRALDO GARCIA
Información Adicional
Fch de Creación Usuario Creador
09/03/2012 GGIRALDO
Régimen NO Responsable
Calidad Prop. 1 : PARTICUL
Reg. 1 de 1
Tipo Persona Natural
Tipo Dcto. Id. 1 : CEDULA CIUDADANIA HOM
Sexo Masculino
Primer Apellido
Segundo Apellido
Nombre
SIGLA
GIRALDO
GARCIA
IVAN MAURICIO
Nombre Completo GIRALDO GARCIA IVAN MAURICIO
Cédula - N.I.T.: 1041228603 D.V.: 1
Nro. Doc. Ident. Verdadero 1041228603
Expedia en
Nombre Representante Legal
Fecha de Nacimiento 29/05/1987
Estado Civil SOL : SOLTERO
Nivel de Estudios
Fecha última Actualiz. 03/09/2014
Dir. Ppal. TV 3 N21-1 - EL PE?OL
Envio de la Factura
A.A. - Nomenc. A.A.
Tél. Ppal. 3148297332 EL P - ANTI - COLO
Inf. Protegida
Nivel Sisben:
Activ. Económ.
Profesiones
Direcciones
Teléfonos
E - Mails
Grabar
Actualiza Tel.
Actualiza Email
Nombre
mbre
Reg. 1 de 1 SIGLA
N MAURICIO
GIRALDO GARCIA IVAN MAURICIO

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 4074)

Documento #: 202600058400, por Valor de: $0.00

Destino del Documento: TRAMITES NOTARIALES - Vigencia Hasta: 29/Nov/2026

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR LOS CONCEPTOS RELACIONADOS. EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 1041228603 **Nombre:** GIRALDO GARCIA IVAN MAURICIO

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998016613(8020)202600058400(3900)0000000000(96)20261129

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:

DIRECCIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT: 890.980.917-1

El Peñol, 30 de octubre 2026

Señores
SECRETARÍA HACIENDA
Municipio de El Peñol

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

EL SUSCRITO PRESTADOR DE SERVICIOS

Certifica Bajo la Gravedad de Juramento

Que de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional, que modificó el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único en Materia Reglamentaria), en caso de estar obligado(a) a presentar declaración de renta:

- Aplicaré la renta exenta del 25% del numeral 10° del artículo 206 del Estatuto Tributario (Bajo esta alternativa me será aplicada la retención en la fuente señalada en el artículo 383 ET).

- Informo que NO hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abono en cuenta, originados en el contrato suscrito con la entidad, (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Cordialmente,

Firma: Iván Mauricio Giraldo García

Nombre: Ivan Mauricio Giraldo García
C.C.: 1.041.228.603

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	
Título	
Nombre	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	◯ Si ◯ No
Nombre y apellido	Iván Mauricio Giraldo Garcia
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1041228603
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	mgiraldo87@gmail.com
Teléfono	
Celular	3148297332

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	Mao
SMS para recuperar la contraseña	3148297332

Editar